Levítico 27 - Biblia de Jerusalén 1998

- 1. Yahvé dijo a Moisés:
- 2.Di a los israelitas: Si alguien quiere cumplir ante Yahvé un voto relativo a una persona, la estimación de su valor será la siguiente:
- 3.si se trata de un varón entre veinte y sesenta años, se estimará su valor en cincuenta siclos de plata, en siclos del santuario.
- 4. Mas si se trata de una mujer, el valor será de treinta siclos.
- 5. Entre los cinco y los veinte años el valor será: si es chico, veinte siclos; si es chica, diez siclos.
- 6.Entre un mes y cinco años, el valor será: para un niño, cinco siclos de plata; para una niña, tres siclos de plata.
- 7.De sesenta años en adelante el valor será: para un varón, quince siclos; para una mujer, diez siclos.
- 8."Si uno es tan pobre que no puede pagar esta valoración, presentará la persona al sacerdote, el cual estimará su valor; el sacerdote la evaluará en proporción a los recursos del oferente.
- 9."Si se trata de un animal de los que se pueden ofrecer a Yahvé, todo lo que se entregue así a Yahvé es cosa sagrada.
- 10.No se podrá cambiar ni sustituir ni bueno por malo, ni malo por bueno; y si se sustituye un animal por otro, tanto el permutado como su sustituto serán cosa sagrada.
- 11. Mas si se trata de un animal impuro, de los que no se pueden ofrecer a Yahvé, se presentará el animal al sacerdote.
- 12.el cual lo tasará según que sea bueno o malo; y se estará a su tasación.
- 13.Si uno quiere rescatarlo, añadirá un quinto más a su valor estimado.
- 14."Si alguno consagra su casa, como cosa sagrada de Yahvé, el sacerdote la tasará, según que sea buena o mala. Habrá que estar a la tasación del sacerdote.
- 15.Si el que consagró la casa desea rescatarla, añadirá la quinta parte al precio de su tasación, y será suya.
- 16."Si uno consagra parte de un campo de su patrimonio a Yahvé, será estimado según su sembradura a razón de cincuenta siclos de plata por cada carga de cebada de sembradura.
- 17.Si consagró su campo durante el año del jubileo, se atendrá a esta tasación.
- 18.Pero si consagra su campo después del año jubilar, el sacerdote calculará su precio según los años que quedan hasta el año del jubileo; con el consiguiente descuento en la tasación.
- 19.Si el que consagró el campo desea rescatarlo, añadirá la quinta parte al precio de la tasación, y será suyo.
- 20. Pero si no rescata el campo, y éste es vendido a un tercero, el campo no podrá ser ya rescatado.
- 21. Ese campo, cuando quede libre en el año jubilar, será consagrado a Yahvé, como si fuera campo en entredicho, y será propiedad del sacerdote.
- 22. "Si alguno consagra a Yahvé un campo que compró y que no formaba parte de su patrimonio,
- 23.el sacerdote calculará su valor según los años hasta el año del jubileo; y él pagará ese mismo día la suma de la tasación como cosa sagrada de Yahvé.
- 24.El año del jubileo volverá el campo a aquél que lo había vendido, a aquél a quien pertenecía como patrimonio. P 1/2

Levítico 27 - Biblia de Jerusalén 1998

- 25. Toda tasación se hará en siclos del santuario; veinte óbolos equivalen a un siclo.
- 26."Nadie podrá consagrar los primogénitos de su ganado, que ya, por ser tales, pertenecen a Yahvé. Sean de ganado mayor o menor, pertenecen a Yahvé.
- 27.Si se trata de un animal impuro, y lo quiere rescatar según la tasación, añadirá un quinto a su precio; pero si no es rescatado, será vendido, conforme a la tasación.
- 28."Nada de lo que a uno pertenece, hombre, animal o campo de su propiedad, que haya sido consagrado a Yahvé con anatema podrá ser vendido ni rescatado. Todo anatema es cosa sacratísima y pertenece a Yahvé.
- 29. Ningún ser humano consagrado como anatema podrá ser rescatado; debe morir.
- 30."El diezmo entero de la tierra, tanto de las semillas de la tierra como de los frutos de los árboles, es de Yahvé; es cosa sagrada que pertenece a Yahvé.
- 31. Si alguno quiere rescatar parte de su diezmo, añadirá un quinto de su valor.
- 32. Todo diezmo de ganado mayor o menor, es decir, una de cada diez cabezas que pasan bajo el cayado, será cosa sagrada de Yahvé.
- 33.No se escogerá entre animal bueno o malo, ni se le podrá sustituir; y si se hace cambio, tanto el animal permutado como su sustituto serán cosas sagradas; no podrán ser rescatados."
- 34. Éstos son los mandamientos que Yahvé encomendó a Moisés para los hijos de Israel en el monte Sinaí.

Nueva Biblia de Jerusalén 1998 Copyright © la Biblia de Jerusalén, editada por Descleé de Brower © P 2/2